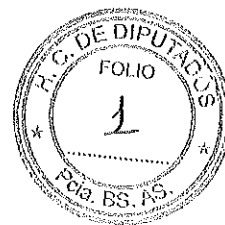




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

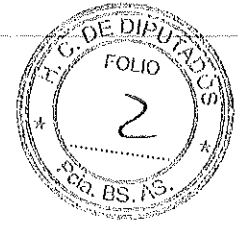
DECLARA

Su más categórico repudio a la ilegal medida de intervención de la Universidad Nacional de las Madres de Plaza de Mayo dictada por la ministra de Capital Humano Sandra Pettovello por Resolución EX-2024-74633284, por la que desplaza a la actual Rectora Dra. Cristina Caamaño, quien fuera legítimamente electa por unanimidad en marzo de 2024 en la Asamblea Soberana de la Universidad.

Que lamenta y rechaza esta despiadada persecución del gobierno nacional a la que son sometidas las Madres de Plaza de Mayo por el solo hecho de atreverse a fundar y sostener a esta Universidad Nacional con orientación en Derechos Humanos, única en Latinoamérica.

Que expresa su más sentida solidaridad con la Asociación Madres de Plaza de Mayo encabezada por la querida Carmen Arias, con la Dra. Caamaño y con toda esa gran comunidad que viene resistiendo a esta grave violación a la autonomía universitaria, tan perjudicial para el sistema educativo y la vida democrática en nuestro país.

Noelia Saavedra
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Tal como la querida Hebe Bonafini dejara en vida expresada su voluntad de designar Rectora de la UNMa a la Dra. Cristina Caamaño, quien acompaña a las Madres desde hace más de 25 años, la misma fue ratificada el 4 de diciembre de 2023 pasado por todo el colectivo Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Posteriormente, el día 5 de marzo de este año 2024 la Asamblea Soberana de la Universidad Nacional, eligió por unanimidad a la Dra. Caamaño confirmando la decisión de las Madres de Plaza de Mayo.

Ya cuando se produjo la regularización de la UNMa en diciembre pasado, comenzaron amenazas que acechaban la continuidad de esta casa de Altos Estudios. En efecto, a través de la Resolución 45/2024 del Ministerio de Capital Humano a cargo de la Ministra Pettovello dispuso revisar la creación de esta Universidad y otras cuatro Universidades Nacionales, creadas en septiembre de 2023 por las respectivas leyes, poniendo en riesgo la existencia de esas instituciones.

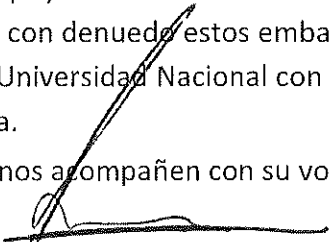
Hoy nos encontramos con otra ilegal y más grave medida, esta vez de intervención de la UNMa, dictada por —nuevamente— la ministra Pettovello con cuya Resolución EX-2024-74633284, desplaza a la legítima Rectora Dra. Caamaño.

Esta persecución no es nueva, el entonces Instituto Universitario Madres de Plaza de Mayo fue en el año 2017 ilegalmente intervenido, con argumentos tan falsos como los que se invocan hoy para intervenir sin ninguna legalidad a la UNMa.

La creación de universidades públicas viene siendo calificada por esta gestión de gobierno de Milei como “negocio de la política” con la intencionalidad de vaciar del estado a la educación pública. Ellos no conciben a la educación como un derecho sino como un negocio, como un ítem más de la Excel, un pensamiento que atrasa groseramente, sin ningún argumento, en el marco de un Estado Democrático, violando el sistema educativo, la vida democrática y el espíritu y la letra de la Constitución Nacional.

Por ello resulta oportuno y urgente el presente pronunciamiento para contribuir a ponerle freno a estas políticas nefastas y darle apoyo a la comunidad docente, a sus trabajadores y alumnado que viene resistiendo con denuedo estos embates contra la Asociación liderada por Carmen Arias y esta Universidad Nacional con orientación en Derechos Humanos, única en Latinoamérica.

Invitamos pues a las y los Legisladores colegas nos acompañen con su voto.


Noelia Saavedra
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.